



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota TRA N°15406/2023 presentado por el Dr. Gabriel Carrizo, Director del Proyecto de Investigación N° 1781 "La construcción de pasados en Chubut: narrativas, silencios y usos de la historia" en la que solicita la incorporación de los estudiantes: Rita Lucrecia Picón, DNI 35.694.230, Lucia Campos, DNI 44.191.473 y Esteban Vallejos, DNI 38.299.269, a partir del de 1 de marzo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de 3 (tres) estudiantes a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de los estudiantes Rita Lucrecia Picón, DNI 35.694.230, Lucia Campos, DNI 44.191.473 y Esteban Vallejos, DNI 38.299.269, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1781 "La construcción de pasados en Chubut: narrativas, silencios y usos de la historia", dirigido por el Director Gabriel Carrizo, a partir del 1 de marzo del 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSR-SJB: 346/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. René Silvera
Presidente